

PRESENTACIÓN

Estimadas familias:

El objetivo de este boletín es dar a conocer nuestro proyecto educativo, así como los aspectos básicos de organización para un buen funcionamiento del centro, este curso, nuevamente marcado por la continuidad del Protocolo COVID 19. En él encontraremos el equipo docente que configura el claustro, los servicios complementarios, nuestras pautas de convivencia y la forma de acceder a la información que precisan, así como un resumen del protocolo a seguir cuando un alumno presente síntomas. Por ello, les rogamos que siempre lo tenga a mano.

Entre nuestros objetivos queremos lograr una mayor participación de todos los miembros que formamos esta escuela, siempre velando porque el alumnado adquiera las competencias prescriptivas que nos obliga la legislación actual.

LÍNEAS METODOLÓGICAS A TENER EN CUENTA

Nuestras señas de identidad pasan por construir una comunidad educativa, dinámica, que atienda a la diversidad, donde formemos al alumnado de manera integral tanto psíquica, como física y emocionalmente, desarrollando todas las potencialidades y capacidades a través de un aprendizaje basado en las inteligencias múltiples e inspirándonos en diferentes corrientes metodológicas.

Desde nuestro centro apostamos por ofrecer un espacio físico atrayente, que invite a la investigación y la creatividad desarrollando y potenciando la imaginación y el espíritu crítico, Por ello estamos realizando cambios estructurales, organizativos y metodológicos de manera que promovamos aprendizajes y motivemos al alumnado a entrar en un espacio educativo diferente.

En la realidad que nos ha tocado afrontar, debemos prestar mayor atención a la parte emocional del alumnado ya que por los protocolos a seguir en el actual estado de Canarias, debemos evitar el trabajo en equipo del alumnado, el contacto físico entre ellos y con los maestros, el aislamiento por grupos clase, la separación de espacios de recreo, etc. Por ello pedimos a las familias que presten especial atención a las necesidades emocionales de sus hijos/as a fin de minimizar una repercusión negativa derivada de la actual situación.

Un saludo de toda la Comunidad Educativa

PROFESORADO DEL CENTRO

EDUCACIÓN INFANTIL

- 3 AÑOS A :Aurora García Sánchez
- 3 AÑOS B: Beatriz Sanjuán Sánchez-Camacho
- 4 AÑOS A: Caty Hernández Betancort
- 4 AÑOS B: Arancha López Segura
- 4 AÑOS C: Angeles Armas Plata
- 5 AÑOS A: Manuela Socas Hernández
- 5 AÑOS B: Laura Minaya Mecinas
- 5 AÑOS C: María de la Cruz García Cabrera

EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1º A : Rita Mª Peña Cabrera
- 1º B: Mª Carmen Betancort Castro
- 1º C: María del Rocío Martínez Romero
- 1º D: Maria del Carmen Pérez Verona
- 2º A:
- 2º B: Trini González Curbelo
- 2º C: Dulce Duque Lasso
- 3º A: Esperanza Perera Berriel
- 3º B: Jesús Sanz Gilmartín
- 3º C: Teresa Hernández Suárez
- 3º D: Soraya Guerra Díaz
- 4º A: Carolina Benítez Díaz

4º B : María Socorro Santos Lorenzo

4º C : Enrique Anguera Picañol

5º A: Antonia Ruiz Santana

5º B : Belén Machín Guillén

5º C : Juan Manuel Espinosa Gómez

5º D: Fayna González Álamo

6º A: Mavelia Cabrera Martín

6º B: Maria del Mar Romero Rocío

6º C: José Miguel Serrano Aguilera

6º D : Fernando Posada Prieto

ESPECIALISTAS

- Juan Manuel Espinosa Gómez (Francés)
- Elba Cejudo Perdomo (Inglés)
- Clara I. Morales González (Inglés)
- Enrique Anguera Picañol (Inglés)
- Leticia Rodríguez Lemes (Inglés)
- Beatriz Antuña (Inglés)
- Roland Luckstein (Alemán)
- Sergio García Cañas (Educación Física)
- Mavelia Cabrera Martín (Educación Física)
- José Miguel Serrano Aguilera (Educación Física)
- Guacimara Vizcaino Pérez (Pedagogía Terapéutica)
- Estefanía Curbelo (Música)
- Belén Machín Guillén (Música)
- Ángeles Armas (Psicomotricidad Infantil)
- Profesora de apoyo a Infantil: Alejandra Sánchez Nistal
- Teresa Luzardo González (Religión)
- Ana Batista Chicano (Religión)

EQUIPO DIRECTIVO

- **DIRECTOR:** Daniel Sepúlveda Aparicio
- **VICEDIRECTORA:** Beatriz Sanjuan Sanchez-Camacho
- **JEFA DE ESTUDIOS:** Alejandra Sánchez Nistal
- **SECRETARIO:** Sergio García Cañas

ORIENTADORAS: Olga Márquez Martín

LOGOPEDA ITINERANTE: Gloria Castro Antúnez

PERSONAL NO DOCENTE:

PORTERO: Pedro Fontes Fontes

ADMINISTRATIVAS: Juana Dolores García de León y Sandra Martín Monagas



CALENDARIO ESCOLAR 2021/2022 Y HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA

Comienzo de actividades lectivas: 09 de septiembre de 2021 al 23 de junio de 2022

Horario de entrada y puerta:

- 8:20: 5 años (puerta de Infantil), 2º (puerta nueva), 4º (puerta principal) y 6º (Puerta del parking)
- 8:30: 4 años (puerta de Infantil), 1º (puerta nueva), 3º (puerta principal) y 5º (Puerta del parking)
- 8:35: 3 años (puerta de Infantil)

Horario de salida:

- 13:15: 3 años (puerta de Infantil)

- 13'20: 5 años (puerta de Infantil), 2º (puerta nueva), 4º (puerta principal) y 6º (puerta del parking)
- 13'30: 4 años (puerta de Infantil), 1º (puerta nueva), 3º (puerta principal) y 5º (puerta del parking)

De 7.30 a 8.20: Se lleva a cabo la actividad extraescolar de apertura anticipada organizada y coordinada por el AMPA "Pejeverde".

De 13.00 a 15.15: Horario del Comedor Escolar (según turnos de salidas)

En caso de lluvia:

El horario y la puerta seguirán respetándose en Primaria, debiendo el alumnado traer un chubasquero siempre en la mochila, en la época de lluvia, para cuando esto ocurra.

En Infantil, un adulto entregará y recogerá en el aula al alumnado.

Horario del 09 al 17 de septiembre y de junio: se reducirá una hora, siendo la salida a las 12'20 y 12'30 h. respectivamente

VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS

Días Festivos: 15 de septiembre, 12 de octubre, 1 de noviembre, 6,7 y 8 de diciembre de 2021

Vacaciones de Navidad: del 23 de diciembre de 2021 al 7 de enero de 2022.

Carnaval: del 28 de febrero al 4 de marzo de 2022

Semana Santa: del 11 al 15 de abril de 2022

PAUTAS DE CONVIVENCIA DEL CENTRO



La puntualidad es uno de los valores que el alumnado tiene que aprender e interiorizar, más aún en la situación actual de emergencia por COVID19, que requiere de una serie de medidas para evitar la mezcla de alumnado de diferentes niveles.

Es imprescindible que el alumnado esté preparado para entrar a la hora que le corresponde, tanto a la entrada como a la salida y que el presente curso escolar mantenga una distancia de 1,5 metros respecto de sus compañeros

El alumnado que llegue tarde deberá esperar a las 9,20 h, que se produce el cambio de clase y entrar por la puerta principal, donde se le tomará la temperatura y dispensará hidrogel.

- Durante el horario lectivo no se permitirá la salida del alumnado sin autorización del padre/madre/tutor-a, y siempre lo hará acompañado de un adulto responsable.
- Cada vez que el alumnado vaya a participar en una actividad complementaria o extraescolar tendrá que presentar previamente la autorización de la participación por escrito y en los plazos establecidos, en caso de no tener autorización no podrá realizar la actividad.

C) AL FINALIZAR EL HORARIO ESCOLAR

- Las familias del alumnado de Educación Infantil, o personas autorizadas, recogerán al alumnado en la puerta de Infantil a partir de las 13.15 horas, donde estarán con sus tutoras.
- Cuando un niño-a quede en las instalaciones del centro a partir de las 13.40, sin previo aviso o razones que lo justifiquen, el tutor o la tutora procederán a resolver la situación con las siguientes pautas de actuación:
 1. La tutora o tutor llamará por teléfono a su familia para conocer las razones de la no recogida del alumno/alumna.
 2. En caso de no obtener respuesta y que sea un hecho repetitivo y sin justificación, la Jefatura de Estudios se pondrá en contacto con los Servicios

Sociales del Ayuntamiento de Teguiise y si se estima oportuno con la policía local, que determinarán qué hacer con el menor.

3. Los niños y niñas que regresen a sus casas sin acompañamiento de ningún adulto, lo podrán hacer previa autorización escrita de las familias.

D) FALTAS DE ASISTENCIA

La asistencia a clase es un derecho y un deber del alumnado y su familia debe velar por su cumplimiento.

- Las faltas de asistencia, justificadas y sin justificar, serán supervisadas por los equipos educativos.
- Las faltas reiteradas sin justificar y aquellas justificadas que consideremos son encubiertas por las familias, serán comunicadas a los Servicios Sociales y/o Dirección General de Protección al Menor, para que se adopten las medidas que garanticen el derecho de los niños y niñas a la educación.
- Los impresos para justificar las ausencias, el retraso y la salida/entrada al centro en horario lectivo, se facilitan en secretaría o se pueden imprimir de la página web y se entregan en secretaría, al tutor/a o se envían al correo administración@ceipcostateguise.es



E) LIMPIEZA E HIGIENE

La Educación para la Salud es un derecho que comienza en el seno de la familia y se desarrolla en el Centro fomentando hábitos de vida saludable.

Por ello, insistimos en la importancia de:

- LA HIGIENE CORPORAL, por la cual el alumnado debe asistir al colegio debidamente aseado, vestido y calzado.
- ALIMENTARSE Y NUTRIRSE CORRECTAMENTE, procurando que la dieta de los niños y niñas sea equilibrada que puedan rendir en su trabajo.
- ESTABLECER DE MUTUO ACUERDO UN HORARIO ADECUADO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y DE OCIO que permita a sus hijos e hijas participar en actividades de ocio que les motiven, sin olvidar que deben realizar las rutinas y tareas recomendadas por el equipo educativo y que refuerzan su aprendizaje.

- PREVENIR LOS CONTAGIOS colaborando para garantizar una escuela promotora de salud. En caso de enfermedad, siga las indicaciones de su médico y procure no enviar a sus hijos-as al colegio hasta que esté completamente curado.

Prevenga la pediculosis (piojos) con productos específicos para tal fin, usándolos adecuadamente con regularidad y de forma correcta. Por tanto, “piense en los demás” y no envíe a su hijo-a a clase hasta tener solucionado este inconveniente.

Sobre este problema les aconsejamos seguir las directrices del servicio Canario de Salud.

- Hemos asignado el **miércoles** como el **día de la fruta** por lo que es obligatorio que ese día el alumno traiga como desayuno al centro una pieza de fruta. Además el centro participa en la red de escuelas promotoras de salud, y normalmente **de enero a mayo** desde el centro se entregan los **martes y jueves la fruta**, por lo que el alumno no debe traer esos días nada para desayunar. En ocasiones la fruta es melón, sandía , piña, etc, que una vez cortada no aguanta tiempo fuera de la nevera, en esos casos el reparto de la fruta en el centro será el martes y miércoles.

F) UNIFORME ESCOLAR Y MOCHILA

Les recordamos que según acuerdo tomado en el Consejo Escolar. Durante el curso 2021/22 y debido a la excepcionalidad del empleo derivada por el COVID19, y las posibles repercusiones económicas que se derivan, se permite la utilización del pantalón vaquero tradicional o la falda, falda-pantalón y pantalón corto vaquero, además de las mismas piezas en algodón azul marino.

Uniforme escolar:

- El polo y la camiseta de deporte podrán ser de color blanco, azul marino o azul claro, pero siempre con el logotipo del centro.
- El pantalón, la falda o la falda pantalón será azul marino, vaquero oscuro, largo o corto
- Jersey o polar azul marino
- Calzado negro o deportivo blanco o negro
- Calcetines blancos.



- **Respecto a la ropa**, especialmente las rebecas, jerséis, babis, gorras, deben ir debidamente marcadas con el nombre y el curso del alumno/ alumna.
- Además del uniforme es obligatorio que el alumnado de Primaria, traiga una mascarilla puesta y otra de repuesto en la mochila. Estas deben ser homologadas, o quirúrgicas o higiénicas, nunca de fabricación propia, o que carezcan de filtro o contengan válvula.
- Las **mochilas** recomendamos que sean **sin ruedas**, ya que según nos informan de prevención, éstas pueden provocar lesiones de espalda al llevar siempre la espalda girada hacia el mismo lado. Por ello se procurará que el alumno traiga el menos peso posible, portando únicamente el material que le haya requerido el profesorado que imparte clase al alumno/a.
- No se puede dejar material en el colegio para que se pueda realizar una correcta higienización de las aulas, cada día. El pupitre escolar debe quedar sin ningún tipo de material encima, ni debajo.

G) EN CASO DE ENFERMEDAD/INDISPOSICIÓN ANTE LA NUEVA REALIDAD DEL COVID 19 O ACCIDENTE DEL ALUMNADO EN EL CENTRO.

¿Qué hacemos?

Llamar a la familia para que pueda hacerse cargo del niño o niña. Hasta su presencia, se le atenderá en el centro. El protocolo de prevención y medidas sobre el COVID19, obliga a que además de a las familias, si el alumno manifiesta que tiene: dolor torácico, abdominal o de cabeza, sensación de falta de asfixia, pérdida del olfato, sensación de mareo, falta del sentido del gusto o fiebre se debe:

- Aislar al menor en un espacio fijado por el centro a tal fin,

- Retirada de la mascarilla y colocación de una quirúrgica, tanto el alumnado como el responsable COVID que le esté acompañando.
- Desinfección de manos con hidrogel
- Avisar al teléfono 900.112.067. donde se comunica la situación del menor y se nos piden los datos personales del mismo. En esa valoración nos dicen si el alumno debe concertar una cita telefónica con el pediatra o no es necesario, y éste o desde el servicio COVID determinan si es necesario hacerle la PCR, confinamiento de la familia, etc.
- Una vez, venga la familia a recoger al alumno/a esta será informada de la decisión tomada por el centro coordinador COVID.



fin, para que se le preste atención sanitaria.

- En caso de gravedad o ante la imposibilidad de localizarles, la tutora o tutor lo pondrá en conocimiento del Equipo Directivo que realizará las gestiones oportunas para su traslado a un centro sanitario por los servicios públicos destinados a tal

MUY IMPORTANTE

Por ello es fundamental que los teléfonos que se faciliten al centro estén actualizados y operativos y no fuera de cobertura o de servicio.

El email es un canal de comunicación imprescindible y por ello deben estar también actualizados y revisados con frecuencia.

H) LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR

El alumnado debe asistir a clase con su material escolar de carácter personal, a fin de que su rendimiento académico sea el adecuado. Les rogamos insistan sobre la importancia del orden y cuidado que deben tener con su propio material, el de los demás compañeros-as y del Centro.



fuente de contagio por COVID19.

- Se recomienda que las mochilas no tengan ruedas, se ajusten al material necesario y se adapten perfectamente a la espalda del alumno, alumna.
- No traer juguetes de casa porque ocasionan conflictos entre el alumnado, además de ser este año una posible



I) ALIMENTOS A CONSUMIR EN EL CENTRO

Aconsejamos frutas, leche, frutos secos, barras de cereales, yogures y mucha agua.

- Hemos asignado el **miércoles** como el **día de la fruta** por lo que es obligatorio que ese día el alumno traiga como desayuno al centro una pieza de fruta. Además el centro participa en la red de escuelas promotoras de salud, y normalmente **de enero a mayo** desde el centro se entregan los **martes y jueves la fruta**, por lo que el alumno no debe traer esos días nada para desayunar. En ocasiones la fruta es melón, sandía, piña, etc, que una vez cortada no aguanta tiempo fuera de la nevera, en esos casos el reparto de la fruta en el centro será el martes y miércoles. Sobre este tema se les informará con más detalle cuando comience el Programa Desayunos Saludables.

J) INCIDENCIAS COMETIDAS POR EL ALUMNADO

Formar personas libres y críticas, que se conozcan a sí mismos y a los demás, que sepan relacionarse, que sean capaces de colaborar, ayudar y compartir, de comprender otras formas de ser y de pensar diferentes a la suya, de integrarse en la sociedad que le rodea con responsabilidad, es una tarea que empieza en casa, continua en la escuela, y se traslada al entorno.

Es por ello, que debemos trabajar corresponsablemente en la adquisición de hábitos, actitudes, valores y normas que nos lleven a crecer como personas.

Las actitudes negativas e irrespetuosas, las situaciones conflictivas, y los desordenes que lesionan el derecho de los demás compañeros/as de recibir educación en un clima cordial, se resolverán conforme a lo establecido en el Real Decreto que regula los Deberes y Derechos del alumnado en un centro escolar.

Cuando su hijo/a no respete las pautas de convivencia del aula y/o del centro, realizando alguna falta leve o grave, se hará un parte de incidencia por parte del tutor, tutora o Jefa de Estudios dependiendo si la falta del grado de amonestación, debiendo ser reenviada por las familias debidamente cumplimentada las familias, y les rogamos que acudan o se ponga en contacto con el centro para que sea informado adecuadamente de la incidencia acaecida y busquemos conjuntamente la solución más adecuada.

K) SERVICIOS COMPLEMENTARIOS



El centro dispone de:

- **TRANSPORTE ESCOLAR** para el alumnado de Educación Primaria, que resida en Costa Tegui se y su vivienda se encuentre a más de 2 km. de distancia del centro

El centro actualmente tiene autorizado dos rutas, establecidas de la siguiente manera:

A. Ruta Costa Tegui se (LZ023CO0813)

Viaje de ida al centro nº 1.:

PARADAS	HORARIOS APROXIMADOS
• Playa Roca.	07:45 h
• Playa Bastián	07:50 h
• Taburiente	07:55 h
Llegada al colegio : 8.05 h.	

Viaje de ida al centro nº 2:

PARADAS	HORARIOS APROXIMADOS
• Los Crotos	08:10h
Llegada al colegio : 8.25 h.	

Viaje de regreso nº 3:

PARADAS	HORARIOS APROXIMADOS
• Los Crotos	13:50h
• Taburiente	13:55h
SALIDA DEL COLEGIO A LA 13:35	

Viaje nº 4: Alumnado con comedor escolar

PARADAS	HORARIOS APROXIMADOS
• Los Gurrupitos	14:40h
• Taburiente	14:45h
• Los Dragos	14:50h
• Pueblo Marinero	14:55h
• Playa Bastián	14:56h
• Playa Roca	14:57h
• Las Caletas	15:00 h
• Las Acacias	15.10 h
SALIDA DEL COLEGIO A LA 14:30	

B. Ruta Pueblo Marinero (LZ017CO0508)

Viaje de ida al centro n° 1:

PARADAS	HORARIOS APROXIMADOS
● Las Caletas	08:00 h
● Pueblo Marinero	08:05 h
● Los Dragos	08:10 h
● Las Acacias	08:20 h
Llegada al colegio : 8.25 h.	

Viaje de regreso a casa n° 2:

PARADAS	HORARIOS APROXIMADOS
SALIDA DEL COLEGIO A LA 13:40	
● Pueblo Marinero	13:45 h
● Los Dragos	13:47 h
● Las Acacias	13:50 h
● Playa Bastián	13:55 h
● Playa Roca	13:57 h
● Las Caletas	14:00 h

- **COMEDOR ESCOLAR** 300 plazas.

Debido a la situación actual, aunque el protocolo de medidas COVID no establece una distancia de seguridad entre los comensales del mismo grupo-clase. Desde el centro consideramos como medida para disminuir el contagio, la máxima distancia posible, habilitando el gimnasio del centro, como comedor anexo. Con estas medidas, únicamente podemos garantizar 240 plazas.

- **APERTURA ANTICIPADA.** Esta actividad está promovida y coordinada por el AMPA “Pejeverde” del colegio, con un horario de 7.30 a 8.00 para dejar al alumnado en el centro. Tfno: 630.562.227

L) ATENCIÓN TUTORIAL A LAS FAMILIAS

El presente curso la acción tutorial se realizará a través de videoconferencias (Google meet) o telefónicamente, ya que las familias no pueden acceder al centro, salvo en circunstancias justificadas. En lugar de las agendas la vía de comunicación ,para temas puntuales será Telegram.

Las comunicaciones del centro a las familias, se realizarán a través de la App para Familias, de la Consejería de Educación.

Las comunicaciones del tutor con las familias de su tutoría se realizarán a través de Telegram (es como la agenda escolar que utilizaba el alumnado en cursos anteriores)

Se ha decidido que el alumnado de Educación Infantil y 1º y 2º de Primaria trabajarán con Class-Dojo y el alumnado de 3º a 6º de Primaria con Google Classrom.

En caso de un eventual confinamiento y que las clases se realicen de manera telemática, estas serán las vías de comunicación, además de la página web del centro: www.ceipcostateguise.es.

Calendario de tutorías y asambleas virtuales para las familias

SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
7 y 20	4 y 18	8 y 22	20 Entrega notas	17 y 31 Asamblea	14	28 Entrega notas y Tutoría	18 Asamblea	2 y 16	6 y 24 Entrega notas

Canales de participación



- Asambleas de aula
- Asambleas de centro
- Asociación de Padres y Madres
- Consejo Escolar
- Familias colaboradoras

El/La orientador/a, la logopeda, cualquier miembro del Equipo Directivo, profesorado, puede convocarle cuando lo estime conveniente, para ello convendremos previamente con ustedes el día, la hora y el lugar adecuado para la entrevista.

HORARIO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD



DIRECCIÓN	<ul style="list-style-type: none">• De martes a viernes de 8.45 a 9.30 horas. <p>En otro horario previa cita</p>
SECRETARÍA	<ul style="list-style-type: none">• Lunes de 8.45 a 9.30 horas
JEFATURA	<ul style="list-style-type: none">• Lunes y miércoles de 8.45 a 9.30.• En otro horario previa cita
<p>☎ TELÉFONO: 928 34 66 47</p> <p>MÓVIL: 638 74 93 83</p> <p>FAX: 928 59 23 81</p> <p>Página Web: ceipcostateguise.es o ceipcostateguise.com</p> <p>CORREO ELECTRÓNICO/ EMAIL: 35013878@gobiernodecanarias.org administracion@ceipcostateguise.es</p> <p>Tif. AMPA "PEJEVERDE": 630 56 22 27</p>	



Para cualquier **información o duda relacionada con la Secretaría del centro**, pueden llamar por teléfono al 928.34.66.47 o escribir un correo a administracion@ceipcostateguise.es